



REGIÓN OCCIDENTE



Oficina Nacional de
Prevención de la Tortura
República de Guatemala

APOYO PARA FRENAR LA TALACHA

BOLETÍN INFORMATIVO
REGIÓN OCCIDENTE

NÚMERO 11
NOVIEMBRE DEL 2025

EDITORIAL: CÁRCELES QUE PROTEJAN A TODA LA SOCIEDAD

ÍNDICE

- 2** EDITORIAL: CÁRCELES QUE PROTEJAN A TODA LA SOCIEDAD
- 3** TIPIFICACIÓN DE LA TALACHA: UN PASO HISTÓRICO EN EL FORTALECIMIENTO
- 4-5** BUSCAMOS ERRADICAR LOS ABUSOS EN LA POBLACIÓN VULNERABLE
- 6-7** IMPULSAMOS ACCIONES QUE FORTALECEN RESPETO Y DIGNIDAD
- 8-9** CONCIENCIAMOS PARA ERRADICAR LOS MALOS TRATOS
- 10-11** AVANCES EN LA VERIFICACIÓN Y LA PREVENCIÓN DE MALOS TRATOS
- 12** PACTO CON LA DIGNIDAD Y EL TRABAJO

DIRECTORIO:

Dr. Lesther Castellanos Rodas

Relator Titular Región Occidente

Lic. Fernando Soberanis

Comunicación

Msc. Cecilia Aracely Mendez

Chicas de Gallardo

Delegada Regional Occidente

Licda. Gresly Escobar

Subdelegada

Huehuetenango y Quiché

Lic. Genser Castellanos

Subdelegado

Sacatepéquez y Chimaltenango



CÁRCELES QUE PROTEJAN A TODA LA SOCIEDAD

Guatemala enfrenta un desafío urgente que no admite más dilaciones: transformar a fondo el Sistema Penitenciario para impedir que las cárceles continúen como centros de operaciones y de reclutamiento del crimen organizado. Las nuevas autoridades tienen ante sí la responsabilidad y la oportunidad histórica de romper con un modelo que por años permitió que los privados de libertad mantengan estructuras criminales activas desde su encierro.

Desde la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura hemos visibilizado como los centros de detención se han convertido en espacios en los cuales la delincuencia se reorganiza, extorsiona y perfecciona sus métodos. Esto no solo demuestra la fragilidad institucional, también pone en riesgo permanente a la población guatemalteca. Es más que evidente que si las prisiones no cumplen su función, el país seguirá atrapado en un ciclo de violencia que parece no tener fin.

En este contexto, la erradicación de “la talacha” se vuelve un paso indispensable. Este cobro ilegal, que se practica con total impunidad dentro de los centros penitenciarios, constituye una forma de violencia estructural que atenta contra la vida de los privados de libertad, también a la población en general porque está íntimamente ligada con las extorsiones. Mientras esta práctica persista, no habrá posibilidad de garantizar un entorno seguro ni de avanzar a un sistema que respete los derechos humanos.

Eliminarla por completo requiere voluntad política, controles severos y protocolos que protejan tanto a las personas privadas de libertad como al personal penitenciario.

La tipificación penal de la talacha es un avance significativo, pero debe ir acompañada de acciones operativas inmediatas, supervisión permanente y un compromiso firme de las nuevas autoridades.

Sin embargo, la solución no pasa por reproducir lógicas de castigo o vulneración de los derechos fundamentales. Un sistema penitenciario fuerte es, precisamente, el que mantiene el control sin renunciar a la dignidad humana. La seguridad y los derechos humanos no son fuerzas opuestas: son pilares complementarios de un Estado democrático moderno.

Las autoridades que recién asumieron la dirección del Sistema Penitenciario deben tomar acciones concretas y sostenidas. Es indispensable fortalecer los controles internos, dignificar al personal penitenciario, modernizar los protocolos de supervisión, impedir el ingreso de tecnología para el delito y apostar por programas reales de rehabilitación. La transparencia y la rendición de cuentas también deben ser parte esencial de esta reforma.

Guatemala pide a gritos liderazgos fuertes, con capacidades técnica y con voluntad política para detener los delitos desde adentro. No podemos que las prisiones sigan sin reducir los delitos, que sigan sin proteger al ciudadano que sale a trabajar todos los días para sacar adelante a su familia.

Es hora de que Guatemala exija un sistema penitenciario que funcione y que cumpla su propósito: garantizar la seguridad y la justicia. Las nuevas autoridades tienen la palabra.

Dr. Lesther Castellanos Rodas

Relator Titular

Oficina Nacional de Prevención de la Tortura



TIPIFICACIÓN DE LA TALACHA

UN PASO HISTÓRICO EN EL FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO

La reciente decisión del Congreso de la República de tipificar “la talacha” como delito representa un avance significativo en la protección de los derechos humanos dentro del Sistema Penitenciario. Por primera vez, el Estado reconoce de manera que esta práctica históricamente normalizada y tolerada, constituye una forma de abuso, coerción y explotación que debe ser sancionada penalmente. Este logro no habría sido posible sin el soporte técnico que brindó la presidencia del MSc Jhonathan Mayorga, el apoyo y respaldo del Relator Titular Lester Castellanos Rodas, quienes presentaron una propuesta de reforma materializada dentro del Decreto 11-2025. A través de análisis especializados, visitas de verificación y la documentación rigurosa de patrones de abuso, aportó evidencia sólida y argumentos jurídicos que permitieron visibilizar la gravedad de este delito. Este acompañamiento técnico fortaleció la iniciativa legislativa y garantizó que la redacción del delito respondiera a estándares internacionales en materia de derechos humanos y prevención de tratos crueles o degradantes.



BUSCAMOS ERRADICAR LOS ABUSOS EN LA POBLACIÓN VULNERABLE

El trabajo encomendado por el Dr. Lesther Castellanos Rodas al equipo de la Región Occidente es fundamental para fortalecer la protección de poblaciones altamente vulnerables, como los menores y las personas adultas mayores que residen en albergues. Los procesos de verificación y monitoreo permiten identificar riesgos, corregir prácticas inadecuadas y promover ambientes más seguros. En una región en la que muchos centros operan con recursos limitados, el compromiso técnico y humano del equipo marca una diferencia real en la calidad de vida de quienes dependen de estos centros.

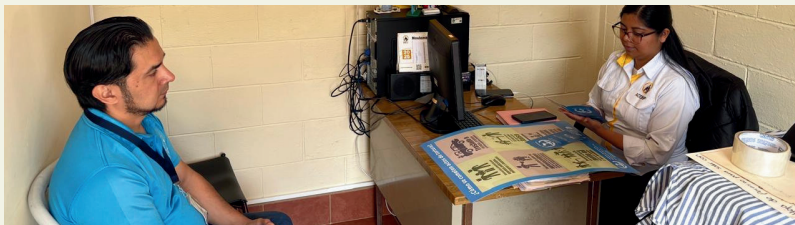
CAPACITACIÓN MIS AÑOS DORADOS, EN MALACATANCITO



VISITA AL HOGAR DIAMANTE V EN QUETZALTENANGO



VISITA AL ALBERGUE HERMANO PEDRO EN SACATEPÉQUEZ





CAPACITACIÓN HOGAR DEL NIÑO JESÚS EN QUETZALTENANGO



FUNDACIÓN NUESTROS PEQUEÑOS HERMANOS, PARRAMOS



HOGAR DE ANCIANOS LA MISERICORDIA



HOGAR DE ANCIANOS CABECITAS DE ALGODÓN



CASA HOGAR DE ANCIANOS SOR HERMINIA EN QUICHÉ



IMPULSAMOS ACCIONES QUE FORTALECEN RESPETO Y DIGNIDAD

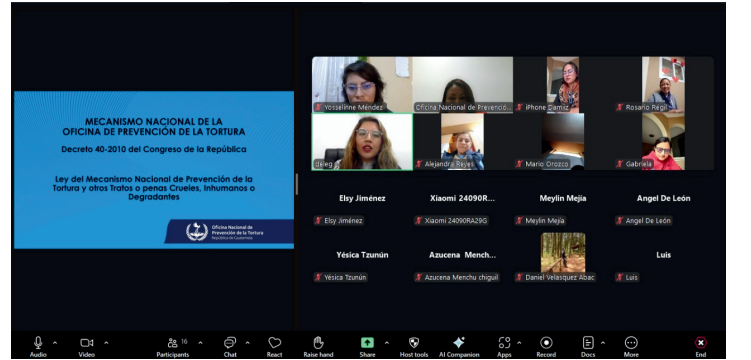
La Delegación de Occidente desarrolló este mes un trabajo orientado a reforzar el respeto y la protección de los derechos humanos en los centros privativos. Nuestras visitas identifican necesidades, promueven prácticas y fortalecen instituciones que garanticen un trato digno hacia las personas bajo custodia del Estado, con el único fin de contribuir a un sistema más responsable.



A través de capacitaciones dirigidas a agentes policiales y fiscales, además de personal judicial, se impulsa una cultura institucional basada en la dignidad, el respeto y la prevención de cualquier forma de maltrato. Estas acciones formativas no solo brindan herramientas técnicas, también sensibilizan sobre la importancia de garantizar que los centros de detención operen bajo estándares de derechos humanos, con un enfoque de protección integral

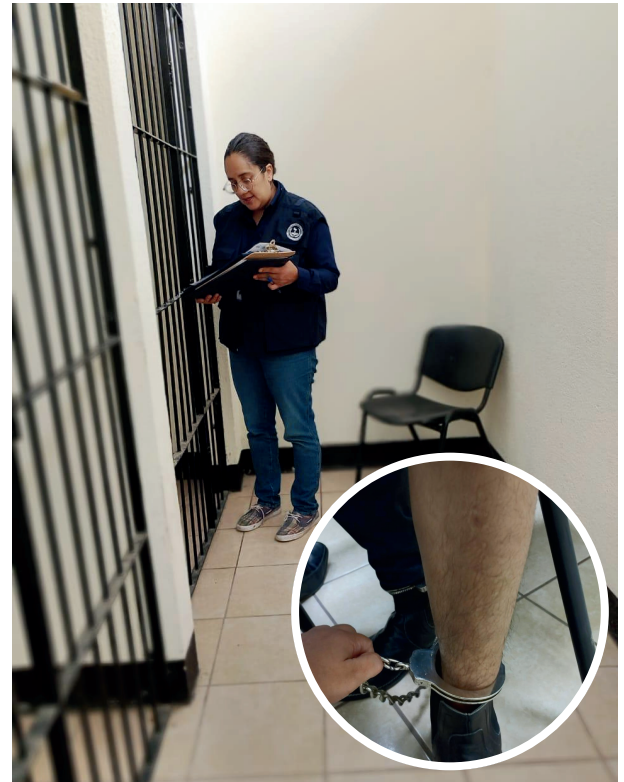


Delegación Regional: Quetzaltenango, Totonicapán y Sololá



CONCIENCIAMOS PARA ERRADICAR LOS MALOS TRATOS

En la Subdelegación de Huehuetenango y Quiché se desarrolló este último mes diversas acciones orientadas a fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos, especialmente hacia las personas privadas de libertad. Entre ellas destacan jornadas de capacitación dirigidas a personal de las instituciones que conforman el Sector Justicia, con el fin de sensibilizar sobre la prevención de la tortura y la promoción del trato digno hacia quienes se encuentran bajo custodia del Estado. Además, se llevaron a cabo visitas de supervisión en los centros de detención de ambos departamentos, para evaluar las condiciones de reclusión, la atención en salud y el cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales en derechos humanos. Estas acciones fortalecen la articulación institucional y promueven entornos más seguros, humanos y respetuosos de la dignidad de todas las personas.





Nuestra Subdelegación de Chimaltenango y Sacatepéquez llevó a cabo durante el mes, múltiples visitas de supervisión a casas hogares, con el objetivo de verificar las condiciones de vida, el trato brindado y la garantía de derechos de los menores bajo protección del Estado, así como de



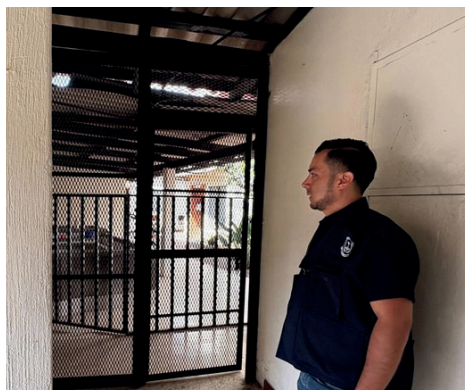
AVANCES EN LA VERIFICACIÓN Y LA PREVENCIÓN DE MALOS TRATOS



otras personas en situación de vulnerabilidad. Estas acciones buscan asegurar entornos seguros y protectores, libres de cualquier forma de maltrato o trato degradante, lo que reafirma el compromiso institucional con la dignidad humana y la prevención de abusos.



El equipo participó, además, de manera activa en mesas técnicas interinstitucionales, para fortalecer los mecanismos de coordinación entre entidades públicas y organizaciones sociales. Este trabajo articulado permite impulsar propuestas y estrategias orientadas a mejorar la atención integral, garantizar la protección de derechos y reforzar la prevención de la tortura en todos los espacios de resguardo y cuidado.





REGIÓN OCCIDENTE

Oficina Nacional de
Prevención de la Tortura
República de Guatemala



PACTO CON LA DIGNIDAD Y EL TRABAJO

El Dr. Lesther Castellanos Rodas, desde su elección como Relator Titular del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, mantiene un compromiso real y permanente con la protección de los derechos humanos, con acciones concretas que transformen las instituciones y los espacios de resguardo para las personas privadas de libertad.

SÍGUENOS
EN NUESTRAS
REDES SOCIALES



OPT Sede Occidente



(502) 3997-9591



OPToccidente



optoccidente



OPT OCCIDENTE